

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 056- 2016-MDLV

La Victoria (Chiclayo), 25 de enero del 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N° 042-2016-MDLV/GA; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 6° y 20° de la Ley N° 27972, compete al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, este 27 de enero, el Banco de La Nación estará conmemorando su 50° Aniversario de Fundación, siendo propicio extender un reconocimiento institucional a esta entidad bancaria que contribuye al desarrollo de la región Lambayeque con la prestación de servicios financieros innovadores y de calidad en favor de todos los peruanos;

Que, en tal sentido cabe expresar al Banco de La Nación el reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el **RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN** de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo al **BANCO DE LA NACION**, en la persona de su Presidente del Directorio **Sr. Arturo Pedro Villanueva Lama**, con ocasión de conmemorar este 27 de enero su 50° Aniversario de Creación Institucional, contribuyendo al desarrollo de la Región Lambayeque y a la inclusión financiera de todos los peruanos.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE